



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DEL JUICIO
DE RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DE FONDO Y
PRIMERA SALA AUXILIAR.**

OFICIO No. 95-1-3-4212/22

ASUNTO: SE COMUNICA VISITA ORDINARIA
DIRECTA REALIZADA A DISTANCIA Y POR MEDIOS
TELEMÁTICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.



Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2022.
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**A TODO EL PERSONAL DE LA SALA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DEL JUICIO DE RESOLUCIÓN EXCLUSIVA DE FONDO
Y PRIMERA SALA AUXILIAR, A LOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN
GENERAL.
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido en el oficio número JGA-VMOM/496/2022, a través del cual se comunica a esta Sala la visita ordinaria directa realizada a distancia y por medios telemáticos correspondiente al año 2022, con fundamento en el artículo 23 del acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como el 23 fracciones XIII y XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 54 y 55 fracción I, inciso a) de su Reglamento, se informa ustedes que el Magistrado **Víctor Martín Orduña Muñoz**, integrante de la Junta de Gobierno y Administración, en su carácter de visitador de esta Sala, ha tenido a bien comunicar que se llevará a cabo la visita ordinaria directa, en el periodo comprendido del **19 al 23 de septiembre del año en curso**, en su modalidad a distancia y por medios telemáticos, derivado de la situación actual de la emergencia sanitaria a causa del virus SARS COV2 (Covid-19), por esta razón los litigantes o cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador relativas a la Sala Visitada deberán enviarlas al Licenciado **Fabián Sidharta Arellano Ríos**, a través del correo institucional fabian.arellano@tfifa.gob.mx, el día **19 de septiembre del año en curso**, en un horario de **10:00 a 15:00 horas**, debiendo señalar por lo menos los siguientes datos: **a)** Nombre completo, **b)** Número de juicio en que sea parte (en el caso de ser litigantes), **c)** Motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible, y **d)** Número de contacto. En el entendido de que los correos que sean enviados en un horario diverso al señalado en el párrafo anterior, no serán tomados en consideración por parte del Magistrado Visitador, para su análisis y respuesta.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y reglamentarios conducentes.

A T E N T A M E N T E.

MPLM. NOLBERTO VILLANUEVA CUAJICALCO
PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DEL JUICIO DE RESOLUCIÓN
EXCLUSIVA DE FONDO Y PRIMERA SALA AUXILIAR